

Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Escultura Aplicada al Espectáculo

Este profesional será capaz de:

- Elaborar obras de ornamentación, ambientación y caracterización, mediante técnicas escultóricas, que formen parte de cualquier tipo de espectáculo.
- Planificar el proceso de realización mediante la definición de los aspectos formales, funcionales, materiales, estéticos y de producción.
- Organizar y llevar a cabo las distintas fases del proceso, garantizando la seguridad de las operaciones y realizando los controles de calidad correspondientes hasta la obtención del producto acabado con garantía de calidad y seguridad.

Duración:

2.000 horas: 2 cursos académicos, incluida la Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres.

Plan de estudios:

Denominación del módulo	Horas semanales / curso			Total horas lectivas	Créditos ECTS	
	Primer curso (a)	Segundo curso				
		1ª parte (b)	2ª parte (c)			
Dibujo artístico	8			256	13	
Dibujo técnico	3			96	6	
Volumen	8			256	13	
Materiales y tecnología de escultura aplicada al espectáculo	2			64	6	
Taller de vaciado y moldeado	7			224	11	
Inglés técnico	2			64	6	
Historia de la escultura		3		84	8	
Aplicaciones informáticas		4		112	5	
Formación y orientación laboral		2		56	6	
Proyectos de escultura aplicada al espectáculo		4		112	10	
Escultura efímera		7		196	10	
Taller de estructuras y montajes		4		112	5	
Taller de acabados policromos		6		168	8	
Proyecto Integrado		--		150	10	
Suma de horas	30	30		1950		
Total créditos ECTS					117	
Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres					50	3
Total					2.000	120

- (a) Se contabilizan treinta y dos semanas para el primer curso.
 (b) Se contabilizan veintiocho semanas como primera parte del segundo curso
 (c) Se contabilizan cinco semanas como segunda parte
 (d) Las horas correspondientes a la segunda parte del segundo curso serán computadas como horas del módulo Proyecto Integrado (5 semanas x 30 horas/semana = 150 horas)

Requisitos de acceso:

- Para acceder a estas enseñanzas es necesario estar en posesión de un requisito académico y superar una prueba específica de acceso.

1. Requisito académico*:

- Título de Bachillerato.
- Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.
- Título de Graduado en Artes Aplicadas y Oficios Artísticos correspondiente al plan de estudios de 1963 o del plan experimental.
- Título de Técnico Especialista o de Técnico Superior de las enseñanzas de Formación Profesional.
- Titulación universitaria o equivalente.
- Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

*Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.

- Si no se dispone de requisito académico es posible sustituirlo por la superación de una prueba, para ello es necesario tener, al menos 19 años o los cumplan en el año de celebración de la misma.

2. Prueba específica de acceso**:

- Según los contenidos establecidos por el decreto de currículo de la Comunidad de Madrid. Comprende tres ejercicios: desarrollo por escrito de cuestiones sobre Historia del Arte, a partir de un texto escrito y/o la documentación gráfica que se facilite; realización de un dibujo a partir de un modelo del natural y realización de proyecciones ortogonales sobre un modelo dado; realización de una interpretación tridimensional mediante técnicas constructivas con cartón de diversos tipos, papel o alambre sobre un tema o modelo dado.

Exenciones de la prueba específica de acceso:

- Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de una familia profesional relacionada o título equivalente.
- Título de Bachiller, modalidad de Artes, o de Bachillerato Artístico Experimental.
- Título Superior de Artes Plásticas.
- Título Superior de Diseño, en sus diferentes especialidades.
- Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- Licenciatura en Bellas Artes.
- Arquitectura.
- Ingeniería Técnica en Diseño Industrial.

**Títulos declarados equivalentes.

- Experiencia laboral al menos, un año relacionada directamente con las competencias profesionales del ciclo formativo.

Acceso con este Título a otros estudios superiores

- A las enseñanzas universitarias oficiales de Grado que se determinen según la Rama de conocimiento.
- Acceso directo a los estudios superiores de Diseño, a los estudios superiores de Artes Plásticas y a las enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- A efectos de reconocimiento de créditos entre este título y las enseñanzas universitarias de grado, o artísticas superiores, se han asignado 120 créditos ECTS.

Referencia legislativa

Enseñanzas Mínimas del Título:

[Real Decreto 220/2015, de 27 de marzo \(B.O.E. 28 - 4 - 2015\)](#)

Currículo de la Comunidad de Madrid:

[Decreto 164/2017, de 29 de diciembre \(B.O.C.M. 3-01-2018\)](#)

Otros títulos relacionados e implantados en la Comunidad de Madrid

- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Técnicas Escultóricas
- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Técnicas Escultóricas en Madera
- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Técnicas Escultóricas en Piedra
- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Técnicas Escultóricas en Metal
- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fundición Artística

Puestos de trabajo y ocupaciones para las que cualifica el título

- Encargado/a de taller de realización de elementos ornamentales, decorativos y escultóricos en material diverso de uso relacionado con el mundo del espectáculo
- Proyectista de obras de ambientación escenográfica, ornamentales, decorativas o escultóricas, en diferentes materiales, para uso en cualquier tipo de espectáculo
- Realizador de obras de ambientación escenográfica, ornamentales, decorativas o escultóricas, en diferentes materiales, para uso en cualquier tipo de espectáculo
- Creador y realizador de objetos ornamentales y funcionales que precisen procesos escultóricos para eventos, reclamos publicitarios, indicadores, tipografía, recreación de áreas de descanso, jardines, parques, centros comerciales y demás espacios públicos.
- Creador y realizador de máscaras, títeres y marionetas, elementos propios de teatro y festejos populares
- Responsable de realización de utilería para espectáculos en vivo.
- Utilero de escena.